



## VISITA DE DIAGNOSIS. GUÍA ORIENTATIVA

### CONSIDERACIONES

Se procederá a una Diagnóstico Ocular a partir de diez días hábiles de haber recibido esta Guía Orientativa, tiempo suficiente para cumplimentar lo expuesto.

Para la correcta Diagnóstico Ocular todas las edificaciones deben ser visitables: Sótanos, habitaciones, patios, terrados, depósitos, etc.

### LIMPIEZA

Se debe proceder a la limpieza integral de todas las dependencias donde se desarrollen actividades.

Todo recinto que no será utilizable debe ser limpiado y tapiado sus puertas y ventanas.

Todo material de derribo o sobrantes de obra deben ser retirados.

### Accesos y escaleras:

Deben estar libres de obstáculos que puedan impedir la libre circulación.

En las escaleras se deben reparar los peldaños.

En todo su recorrido debe existir barandillas de protección con un mínimo de altura de 90 cm. y una separación entre balaustres o barrotes de 12 cm.

### Patios, Terrados y cubiertas:

Deben estar libres de todo elemento que puedan embozar sumideros, canalizaciones y bajantes manteniendo estos últimos perfectamente limpios.

### INSTALACIONES

Se recomienda que toda nueva instalación sea asesorada por una persona capacitada.

### Fontanería:

Debe haber un punto de agua potable en baños y cocinas.

Los inodoros en uso deben funcionar perfectamente.

### Electricidad:

Quitado de la instalación eléctrica obsoleta (en desuso).

Toda nueva instalación debe tener un magnetotérmico.

Todo el tendido eléctrico debe estar fijado a techos y paredes.

Las conexiones se realizarán con regletas de empalme reglamentarias.